



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS

Personería Jurídica Nº C5770 352427 I.G.J.

Afiliada a:
Comité Olímpico Argentino
Confederación Argentina de Deportes
International Canoe Federation
Confederación Panamericana de Canoas
Confederación Sudamericana de Canoas y Kayaks

Oficina: Mitre 264, 1º piso / (1648) Tigre (Buenos Aires) / Argentina
Dirección postal: Av. Cazón 1140 / C.C. Nº 14 / (1648) Tigre (Bs. As.) / Argentina
E-mail: secretariaFAC@arnet.com.ar o reservacanoaje@hotmail.com (prov.)
Página Internet: www.federcanoas.org.ar
Tel.: (54-341) 471-4969 / Fax: (54-11) 4731-5706

Sres Presidentes de Instituciones Afiliadas

Estimados,

El sábado 07 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs; se llevó a cabo la reunión de CD correspondiente al mes de Diciembre: En la misma se trataron los siguientes temas, con las consecuentes aprobaciones:

Desde la Presidencia se realizó un informe de la reunión mantenida con el Director de Deportes Federados de la Secretaria de Deportes de la Nación, Marcelo Giraud, en la que se plantearon los siguientes temas:

- Pago de honorarios a los Entrenadores de los equipos nacionales.
- Situación de los reintegros pendientes (Recordamos que la FAC ya no adeuda rendición alguna de expedientes a SDN).
- Presentación y solicitud de acompañamiento para el desarrollo del Slalom, y proyectos de Junior y Cadetes de Velocidad. Teniendo en cuenta que estas franjas no están comprendidas dentro del proyecto del ENARD.
- Inclusión del Canotaje dentro del esquema de los Juegos Nacionales Evita, y su correlación con el proyecto lanzado por el ENARD, con respecto a los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

Se plantean los avances en relación con posibles inversiones desde el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, también en relación con la futura participación en los JJOO de la Juventud 2018.

Se comparte con el resto de los participantes de la reunión el proyecto para el desarrollo del Kayak Polo, para el cual se requiere de una inversión de aproximadamente \$35.000,00, más honorarios para un coordinador del proyecto. Por el momento no se cuenta en la FAC con el recurso para destinar al proyecto, por lo que se acuerda, elevar la propuesta de participación al SDN, a sabiendas de que no contamos con buenos antecedentes en cuanto a pedidos de apoyo para disciplinas no olímpicas. Se coincide en la necesidad de buscar otras líneas de financiamiento externo.

Se comparte el Proyecto de avance presentado por la Comisión de Slalom, el cual se traducirá en una presentación y pedido de financiamiento a SDN.
Queda pendiente el armado de un proyecto más amplio para realizar la presentación formal, en la que se incorpore el pedido de la Pista Oficial.

Se define realizar las reuniones de CD, basado en un calendario preestablecido, tomando como días de reunión el primer sábado de cada mes, salvo información distinta cursada desde la Presidencia con anterioridad. De esta manera, la próxima reunión de CD queda fijada para el **sábado 04 de enero de 2014**.

Desde Tesorería se informa de los siguientes reintegros:

EVENTO	EXP. N°	Monto Solicitado	Otorgado
Mundial U23 Slalom	1746	3570,73	2861,3
JJOJ 2012 Slalom	1243	4240,85	3535,78

Dada la proyección de presupuesto y la previsión inflacionaria, se propone el aumento de la **cuota de afiliación y matrícula**, lo cual se aprueba quedando de la siguiente manera:

Cuota de Afiliada Activa: \$300,00 p/mes.

Cuota de Afiliada Adherente: \$200,00 p/mes.

Matrícula Atleta: \$50,00 p/año.

Estos valores tendrán vigencia a partir del 01/01/2014.

Dado el análisis de la documentación presentada, se aprueban las incorporaciones de las siguientes nuevas Afiliadas:

- **Club Boulevard**
- **Canotaje Monguen Kawen**
- **Centro Náutico del Fuerte**
- **Club Regatas Plotier**
- **Asociación de Canotaje Las Canaletas**
- **Club Náutico La Pampa**, Todas Aprobadas por seis meses como adherentes y luego como activas.

En cuanto al Calendario, se dará a conocer en una próxima circular, recordando a todas las afiliadas, realizar la solicitud de sede, encaso de tener intenciones de postularse.
Sin más, aprovechamos la ocasión para saludarlos por las Fiestas de Fin de año.

Comisión Directiva
Federación Argentina de Canoas